



Ciudad de México, 1º de septiembre de 2023

## AUSCULTACIÓN

**A los preparadores y usuarios de la información financiera, auditores, reguladores, académicos y demás interesados en las Normas de Información Financiera**

Tenemos el gusto de informar que el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha incorporado a su página web [www.cinif.org.mx](http://www.cinif.org.mx) el siguiente proyecto para auscultación:

### **Mejoras a las Normas de Información Financiera 2024 (Mejoras a las NIF 2024)**

Este documento propone cambios puntuales para afinar las Normas de Información Financiera (NIF), los cuales se derivaron de: a) sugerencias hechas al CINIF por parte de los interesados en la información financiera; y b) la revisión que el propio CINIF hace a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor.

El documento de Mejoras a las NIF 2024 estará en auscultación por un periodo de un mes, el cual inicia el 1 de septiembre y termina el 2 de octubre de 2023.

Para el CINIF es fundamental que todos los interesados en las Normas de Información Financiera se involucren en el estudio de los proyectos en auscultación y envíen sus sugerencias y comentarios al CINIF en los plazos establecidos.

Agradecemos anticipadamente sus respuestas oportunas, las cuales serán muy apreciadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges  
Presidente del Consejo Emisor del CINIF

